

RECOMENDACIONES DE MATRÍCULA PARA EL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y PARS EN INGENIERÍA INFORMÁTICA CURSO 2025-2026

En este documento encontraréis información relevante para la matrícula del próximo curso, en particular:

- Matrícula de primer curso.
- Matrícula de segundo curso.
- Matrícula de tercer curso (asignaturas obligatorias y rama).
- Matrícula de cuarto curso (asignaturas de rama y optativas).
- Modelo docente.
- Matrícula de prácticas externas.
- Matrícula para estudiantes de intercambio.
- Matrícula en actividades. Museo de informática.
- Matrícula del Trabajo Fin de Grado.
- Seminario sobre redacción y defensa de TFG.
- Matrícula en asignaturas de idiomas.
- Créditos máximos y mínimos.
- Matrículas que superan los 60 ECTS.
- Beca.
- PoliCita/Policonsulta/miUPV
- Mención ARA.

MATRÍCULA DE PRIMER CURSO

El estudiantado puede elegir grupo de matrícula según turno, opción lingüística y plazas disponibles. En primer curso se definen grupos con diferentes horarios para impartir los diferentes tipos de clase que se imparten que son:

- Teoría de aula (TA) y teoría de seminario (TS).
- Prácticas de laboratorio (PL).

La dedicación en horas docentes presenciales que debe realizar un estudiante de primero a la semana de cada asignatura es de 3 horas de TA+TS repartidas en 2 sesiones de 1,5 horas cada una y 1,5 horas de PL en una sesión semanal.

Los grupos de matrícula genéricos definidos con su opción lingüística y el turno en el que se imparten las clases de teoría, seminario y prácticas son los que se indican a continuación.

Grupo	Idioma	Turno
1A1	Valenciano	Mañana
1A2	Valenciano	Mañana
1B1	Valenciano	Mañana
1B2	Valenciano	Mañana
1C1	Castellano	Mañana
1C2	Castellano	Mañana
1D1	Castellano (*)	Mañana
1D2	Castellano (*)	Mañana
1E1	Inglés (*)	Mañana
1E2	Inglés (*)	Mañana
1G1	Castellano	Mañana
1G2	Castellano	Mañana
1I1	Castellano	Tarde
1I2	Castellano	Tarde
1J1	Indistinto (1)	Tarde
1J2	Indistinto (1) (**)	Tarde

(*) Grupo recomendado para estudiantes que accedan por preinscripción al PARS en Ingeniería Informática, siempre que existan plazas vacantes. No obstante, se podrá elegir cualquier otro grupo que esté disponible.

(**) Hay un grupo para las asignaturas: Fundamentos de Computadores, Programación y Tecnología de Computadores.

(1) Indistinto significa que las clases se impartirán en valenciano o castellano, dependerá del profesorado de cada asignatura del grupo.

Los horarios definidos para cada grupo de matrícula, con el idioma definitivo en el que se impartirán y el profesorado asignado a cada grupo, se pueden consultar en la web de la ETSINF <https://www.upv.es/entidades/etsinf/horarios-2/> en la opción de Alumnado Horarios de todas las titulaciones y asignaturas.

En la aplicación de automatrícula también debe aparecer esta información.

MATRÍCULA DE SEGUNDO CURSO

El estudiantado de segundo curso puede elegir grupo de matrícula según turno, opción lingüística y plazas disponibles. Se definen grupos con diferentes horarios para impartir los diferentes tipos de clase que son:

- Teoría de aula (TA) y teoría de seminario (TS).
- Prácticas de laboratorio (PL).

GRUPO CON DOCENCIA EN INGLÉS

Los estudiantes que en el curso anterior estuvieran matriculados en un grupo con docencia en inglés (1E1 y 1E2) no tienen plaza reservada para la matrícula en el grupo con docencia en inglés de segundo (2E1 y 2E2).

Los estudiantes que el curso anterior no estuvieran matriculados en un grupo con docencia en inglés podrán optar a matricularse en él siempre que haya plazas disponibles (segundo curso: grupos 2E1 y 2E2).

Los grupos de matrícula definidos con su opción lingüística y el turno en el que se imparten las clases de teoría, seminario y prácticas son los que se indican a continuación:

Grupo	Idioma	Turno
2A1	Valenciano	Mañana
2A2	Valenciano	Mañana
2B1	Castellano	Mañana
2B2	Castellano	Mañana
2C1	Castellano	Mañana
2C2	Castellano	Mañana
2D1	Indistinto (*) (1)	Mañana
2D2	Indistinto (*) (1)	Mañana
2E1	Inglés (*)	Mañana
2E2	Inglés (*)	Mañana
2F1	Castellano	Tarde
2G1	Indistinto (1)	Tarde
2G2	Indistinto (1)	Tarde

(*1) Grupo recomendado para estudiantes del PARS en Ingeniería Informática, siempre que existan plazas vacantes. No obstante, se podrá elegir cualquier otro grupo que esté disponible.

(1) Indistinto significa que las clases se impartirán en valenciano o castellano, dependerá del profesorado de cada asignatura del grupo.

Los horarios definidos para cada grupo de matrícula, con el idioma definitivo en el que se impartirán y el profesorado asignado a cada grupo, se pueden consultar en la web de la ETSINF <https://www.upv.es/entidades/etsinf/horarios-2/> en la opción de Alumnado Horarios de todas las titulaciones y asignaturas.

En la aplicación de automatrícula también debe aparecer esta información.

Los estudiantes de segundo curso pueden matricularse de una asignatura optativa (Formación Complementaria) de idiomas. De hecho, el centro ha planificado los horarios de este curso para facilitar al estudiantado la matrícula en las asignaturas siguientes:

- English for Computing B1 (IN1).
- English for Computing B2 (IN2).
- Valencià tècnic- C1 (cód. 14066, grupo VC1A1).
- Alemán Académico y Profesional - A1 (cód. 13762, grupos AA1A4 y AA1B4).
- Francés Académico y Profesional - A1 (código 13770, grupo FA1B2).

Aparte de la oferta específica de la escuela, el estudiantado puede matricularse de las **asignaturas de idiomas de la oferta transversal de la universidad**. La información de las asignaturas de idiomas ofertadas, en diferentes niveles, junto a los horarios y lugar de impartición se encuentra en la web de información de matrícula. Se recomienda esta opción cuando ya se ha acreditado el requisito del B2.

Se recomienda elegir los grupos de matrícula de las asignaturas de idiomas **English for Computing B1 (IN1)/ English for Computing B2 (IN2)** que sean compatibles con los horarios de los grupos de matrícula de las asignaturas obligatorias según se muestra en la tabla de las páginas 4 y 5.

MATRÍCULA ASIGNATURA OPTATIVA DE INGLÉS (IN1 O IN2)

Es muy importante que en la elección del grupo de matrícula de las asignaturas obligatorias se tenga en cuenta la optativa de inglés que se desea cursar, ya que no todos los horarios de los grupos de matrícula de las asignaturas obligatorias son compatibles con todos los grupos de asignaturas optativas de inglés.

A continuación, se muestra una tabla con los grupos de matrícula de asignatura optativa de inglés recomendados en función del grupo de matrícula de las asignaturas obligatorias.

En cualquier caso, el estudiante podrá elegir el grupo de prácticas de laboratorio que sea compatible con sus restricciones horarias particulares.

Grupo Obligatorias	Optativa Inglés	Teoría Optativa-TA	Prácticas Optativa-PL
2A1	IN1	OA1	L1-G1
	IN2	OA0 o OA6	L1-G1 o L1-G7

2A2	IN1	OA1	L2-G1
	IN2	OA0 o OA6	L2-G1 o L2-G7
2B1	IN1	OA2	L1-G2
	IN2	OA1 o OA6	L1-G2 o L1-G7
	IN2	OA5 o OA6	L1-G6 o L1-G7
2B2	IN1	OA2	L2-G1
	IN2	OA1 o OA6	L2-G2 o L2-G7
	IN2	OA5 o OA6	L2-G6 o L2-G7
2C1	IN1	OA1	L1-G1
	IN2	OA0 o OA6	L1-G1 o L1-G7
2C2	IN1	OA1	L2-G1
	IN2	OA0 o OA6	L2-G1 o L2-G7
2D1	IN1	OA2	L1-G2
	IN2	OA1 o OA6	L1-G2 o L1-G7
	IN2	OA5 o OA6	L1-G6 o L1-G7
2D2	IN1	OA2	L2-G1
	IN2	OA1 o OA6	L2-G2 o L2-G7
	IN2	OA5 o OA6	L2-G6 o L2-G7
2F1	IN1	OA2	L2-G2
	IN2	OA2	L1-G3
2F2	IN1	OA2	L1-G2
	IN2	OA2	L2-G3
2G1	IN1	OA2	L2-G2
	IN2	OA2	L1-G3
2G2	IN1	OA2	L1-G2
	IN2	OA2	L2-G3

MATRÍCULA DE TERCER CURSO

SEMESTRE A (Asignaturas obligatorias)

En el Semestre A, el estudiante de tercer curso puede elegir grupo de matrícula según turno, opción lingüística y plazas disponibles. Se definen grupos con diferentes horarios para impartir los diferentes tipos de clase que son:

- Teoría de aula (TA) y teoría de seminario (TS).
- Prácticas de laboratorio (PL).

DOCENCIA EN INGLÉS: GRUPO EN INGLES (Antiguo ARA de Alto Rendimiento Académico)

Los que en el curso anterior estuvieran matriculados en el grupo de inglés 2E1 o 2E2 no tienen plaza reservada para la matrícula en el grupo de inglés 3E1 o 3E2.

Los estudiantes que no estuvieran matriculados en el grupo ARA, podrán optar a matricularse en él siempre que haya plazas disponibles (tercer curso: grupos 3E1 y 3E2).

Los grupos de matrícula definidos con su opción lingüística y el turno en el que se imparten las clases de teoría, seminario y prácticas son los que se indican a continuación.

Grupo	Idioma	Turno
3A1	Valenciano	Mañana
3A2	Valenciano	Mañana
3B1	Castellano	Mañana
3B2	Castellano	Mañana
3C1	Indistinto (1)	Mañana
3C2	Indistinto (1)	Mañana
3D1	Castellano	Tarde
3D2	Castellano	Tarde
3E1	Inglés (*)	Mañana
3E2	Inglés (*)	Mañana
3F1	Indistinto (1)	Tarde
3G1	Castellano (*1)	Mañana
3G2	Castellano (*1)	Mañana

(*) Grupo recomendado para estudiantes que accedan por preinscripción al PARS en Ingeniería Informática, siempre que existan plazas vacantes. No obstante, se podrá elegir cualquier otro grupo que esté disponible.

(1) Indistinto significa que las clases se impartirán en valenciano o castellano, dependerá del profesorado de cada asignatura del grupo.

SEMESTRE B (Ramas)

En el Semestre B los estudiantes deben elegir una de las cinco ramas o menciones ofertadas, matriculándose de las 5 asignaturas propias de la rama. Las ramas tienen un cupo de plazas. Si un estudiante no puede matricularse en una rama por este motivo, dispondrá antes del comienzo del segundo semestre de un plazo para solicitar el cambio de rama, para resolver posibles vacantes (del 19 al 23 de enero de 2026).

Además de la rama, el estudiante debe matricularse en la asignatura obligatoria Gestión de Proyectos (GPR). Se recomienda que el estudiante elija el grupo de GPR asociado a su rama por compatibilidad de horarios. En cualquier caso, el estudiante también puede elegir el grupo de GPR que sea compatible con sus restricciones horarias particulares, los contenidos impartidos son los mismos en todos los grupos.

IMPORTANTE: Asignatura con docencia en inglés en la rama TI

En la Rama de Tecnologías de la Información, la asignatura Diseño y configuración de redes de área local (RAL) se impartirá en inglés en los siguientes grupos: TA/TS-3TI21 (Tarde) y L1-3TI11 (Mañana).

Los horarios definidos para cada grupo de matrícula, con el idioma definitivo en el que se impartirán y el profesorado asignado a cada grupo, se pueden consultar en la web de la ETSINF <https://www.upv.es/entidades/etsinf/horarios-2/> en la opción de Alumnado>Horarios de todas las titulaciones y asignaturas.

En la aplicación de automatrícula también debe aparecer esta información.

MATRÍCULA DE CUARTO CURSO

SEMESTRE A (Ramas y Formación Complementaria)

En el Semestre A de cuarto curso los estudiantes deben matricularse de la rama ya seleccionada en el semestre B del tercer curso. Además de las 5 asignaturas propias de la rama, el estudiante debe matricularse de una asignatura de carácter optativo (Formación Complementaria) a elegir entre las 6 ofertadas, en función de sus preferencias y de la disponibilidad de plazas. Las asignaturas optativas ofertadas son las siguientes:

Alias	Nombre de asignatura
BIO	Bioinformática
CRI	Criptografía
DV3D	Desarrollo de Videojuegos 3D
SRO	Sistemas Robotizados
IN2	English for Computing B2

Aparte de la oferta específica de la Escuela, el estudiantado puede matricularse de las asignaturas de idiomas de la oferta transversal de la UPV. La información de las asignaturas de idiomas ofertadas, en diferentes niveles, junto a los horarios y lugar de impartición se encuentra en la web de información de matrícula.

En el caso de que la asignatura optativa elegida sea English for Computing B2 (IN2), el estudiante deberá seguir las siguientes recomendaciones de matrícula, en función del grupo de matrícula seleccionado para las asignaturas de rama:

Grupo Rama	Rama	Turno	Grupo de IN2 - TA	Grupo de IN2 - PL
4CO11	Computación	Mañana	OA3	L1-G4 o L2-G4
4IC11	Ingeniería de Computadores	Mañana	OA3	L1-G4 o L2-G4
4IS11, 4IS12	Ingeniería del Software	Mañana	OA3	L1-G4 o L2-G4
4SI11, 4SI12	Sistemas de Información	Mañana	OA3	L1-G4 o L2-G4
4TI11, 4TI12	Tecnologías de la Información	Mañana	OA3	L1-G4 o L2-G4
4CO21	Computación	Tarde	OA4	L1-G5 o L2-G5
4IS21	Ingeniería del Software	Tarde	OA4	L1-G5 o L2-G5
4TI21	Tecnologías de la Información	Tarde	OA4	L1-G5 o L2-G5

SEMESTRE B (Formación complementaria)

En el semestre B los estudiantes se tendrán que matricular de 4 asignaturas optativas (Formación Complementaria) a elegir entre las asignaturas ofertadas, en función de sus preferencias y disponibilidad de plazas. La docencia de estas asignaturas se concentra de febrero a principios de mayo, dejando el resto de los meses del curso para la realización del Trabajo Fin de Grado.

Las asignaturas ofertadas se muestran en la siguiente tabla, teniendo en cuenta que las asignaturas del mismo bloque NO comparten horario, lo que las hace compatibles entre sí:

Bloque	ALIAS	Asignatura
GENERAL	CACM	Competición de programación (inglés)
	AAD	Análisis Avanzado de Datos en Ingeniería Informática
	QCO	Quantum Computing (inglés)
	DADM	Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles
	COC	Computación Científica (inglés)
	SWB	Social Web Behavior and Network Analysis
SALUD	DGS	Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos Genómicos (inglés)

MULTIMEDIA Y WEB	GIT	Gestión de la Innovación y Tecnología en Salud
	IMD	Informática Médica
	RMM	Redes Multimedia
	DSW	Diseño de Sitios Web
	SMI	Sistemas Multimedia Interactivos e Inmersivos
VIDEOJUEGOS	AEV	Arquitectura y Entornos de Desarrollo para Videoconsolas
	ADV	Animation and design of videogames (ingles)
INFORMÁTICA INDUSTRIAL	MEC	Mecatrónica (inglés)
	I3D	Impresión 3D
	DF3D	Diseño y Modelado 3D (inglés)
CIBERSEGURIDAD	CDM	Ciberseguridad en Dispositivos Móviles
	SEW	Seguridad Web
	HET	Hacking Ético

MODELO DOCENTE

El grado se impartirá bajo la modalidad de docencia presencial.

MATRÍCULA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Para realizar prácticas externas curriculares, es decir, aquellas que cuentan como créditos cursados dentro de los 240 ECTS de la titulación, como una de las posibilidades para completar la materia de Formación Complementaria (mínimo 27 ECTS) es necesario matricularse antes. El número máximo de créditos a matricular de prácticas externas en cualquier caso es de 18 ECTS.

La matrícula de prácticas está abierta durante todo el curso. **La recomendación es que os matriculéis cuando ya tengáis acordada la práctica externa con la empresa o institución (salvo que necesitéis los créditos para obtener la beca, para alcanzar los 60 ECTS de matrícula requeridos)** Podéis ver más información en

<https://www.upv.es/entidades/etsinf/estudiante/>

Se pueden realizar prácticas externas una vez superado todos los créditos de primer curso. El horario de las prácticas debe ser compatible con la docencia en el grado. Tened en cuenta que no se concede la dispensa de asistencia por la realización de prácticas externas.

El número de créditos matriculados de prácticas no computan para el límite de 60 ECTS por curso.

Las prácticas curriculares computan dentro de la Formación Complementaria (hasta 18 ECTS). Esto quiere decir que los 27 créditos de ese bloque los podéis cubrir cursando solamente asignaturas o combinando asignaturas y prácticas según os interese.

La unidad mínima de matrícula es de 0,5 ECTS. Por ejemplo, podríais matricularos de 13,5 ECTS si lo necesitarais. 25 horas efectivas en la empresa/institución equivalen a 1 ECTS, siempre y cuando la estancia sea evaluada al final de las prácticas externas favorablemente, para cada convenio que tramitéis.

MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

Los estudiantes que vayáis a ir de intercambio académico tenéis que matricularos de las asignaturas que se os van a reconocer indicando que son de **movilidad**. En caso de matricularos de asignaturas optativas de la materia de Formación Complementaria, si no existe una correspondencia directa con las asignaturas a cursar en destino, tenéis que matricularos de las asignaturas denominadas "Intercambio Académico" hasta el número de créditos necesario.

Los estudiantes que se matriculen de movilidad por primera vez en asignaturas de rama y que después decidan no irse de intercambio, no se les admitirá la plaza en un grupo presencial en aquellas asignaturas, que en caso de haber realizado una matrícula ordinaria no habrían podido conseguir plaza.

MATRÍCULA EN ACTIVIDADES. MUSEO INFORMÁTICA

Existe una oferta general para conseguir créditos por actividades que encontraréis en este enlace <https://www.upv.es/entidades/etsinf/tramites-e-impresos-2/> entre las que el centro oferta conferencias y seminarios, concurso de programación, participación en Start.Inf, Taller de reutilización de equipos informáticos para la reducción de la basura tecnológica de la ETSINF, semana cultural de Ada Byron-FestinFor, entre otros.



También dentro de los créditos reconocidos por actividades de grado, el Museo de Informática de la ETSINF reconoce un **máximo de 3** por la colaboración en tareas de restauración de computadores, conservación, catalogación y difusión del patrimonio cultural generado por la informática. La duración máxima de la actividad es de 90 horas (1 ECTS = 30 horas). La matrícula se puede efectuar en cualquier momento del curso académico. Para más información ponte en contacto con el Museo de Informática: <https://museo.inf.upv.es/>

MATRÍCULA DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Para poder efectuar la matrícula del TFG es condición necesaria estar matriculado de todos los ECTS pendientes para finalizar los estudios.

La matrícula del TFG deberá realizarse en el plazo establecido al efecto en el calendario académico, en la fecha asignada para la automatrícula. Excepcionalmente y cuando exista causa que lo justifique, la ERT podrá autorizar la matrícula del TFG con posterioridad a esa fecha, sin que exista garantía de que el estudiante pueda acogerse a las exenciones o bonificaciones de precios públicos establecidas en la normativa vigente.

Existen tres tipos de TFG:

- **Ofertados** por los departamentos. A comienzo de curso se publicará la oferta de TFGs que podrán ser escogidos por los alumnos. La asignación de trabajos se realiza durante la primera quincena de octubre.
- **Concertados** entre estudiante y profesor: El estudiante podrá desarrollar un trabajo sobre un tema específico de su interés, debiendo contactar directamente con algún profesor de la ETSINF que pudiera estar interesado para que actúe como su tutor.
- **Externos**: realizados en una estancia en empresa o en otra universidad. El estudiante tendrá un tutor externo (en la empresa o en la universidad de destino), y

deberá contactar con algún profesor de la ETSINF para que actúe como tutor académico.

En los tres casos, es necesario que el estudiante esté matriculado del TFG antes de su asignación. Por tanto, para poder elegir en el listado de TFGs ofertados es necesario estar matriculado del TFG antes de la publicación de la oferta (mediados de septiembre).

En la web de la Escuela, apartado Secretaría > Trabajo Fin de Grado (TFG), puede consultarse la normativa de TFG y las fechas importantes para el próximo curso.

SEMINARIO SOBRE REDACCIÓN Y DEFENSA DEL TFG

Los estudiantes matriculados del TFG tendrán que cursar los Seminarios de Redacción y Defensa del TFG accesibles en formato online a través de PoliformaT. La Escuela enviará al estudiantado un correo informativo explicando cómo proceder y evaluar estos seminarios.

MATRÍCULA DE ASIGNATURAS DE IDIOMAS (que no sean IN1 ni IN2)

Las asignaturas de idiomas no computan para los límites de matrícula. De esta forma es posible matricularse de esas asignaturas:

- Superando el límite de 60 ECTS por curso.
- Superando los límites de progreso de primer curso: alumnos que no progresan a segundo curso o con un límite de créditos inferior a 60 ECTS.
- Permitiendo la matrícula en cursos no consecutivos.

CRÉDITOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS

La matrícula ordinaria es de 60 créditos. Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo completo harán efectiva una matrícula anual superior a 40 créditos, o bien de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios, cuando estos sean menos de 40.

Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial tendrán limitada su matrícula anual a un máximo de 40 y un mínimo de 18 créditos ECTS.

La matrícula a tiempo parcial tiene que solicitarse en plazo, justificando documentalmente los motivos alegados desde la intranet y antes de matrícula. Tienen la información accesible en <https://www.inf.upv.es/www/etsinf/es/matricula-a-tiempo-parcial/>

MATRÍCULAS QUE SUPERAN LOS 60 ECTS

La aplicación de automatrícula permite superar el límite de 60 ECTS (40,5 para tiempo parcial) con la matrícula de la última asignatura. El valor en créditos de la última asignatura será el mínimo para superar los 60 ECTS. Por ejemplo, si os habéis matriculado de 58,5 ECTS podéis superar los 60 ECTS con una asignatura más. De entre todas las posibles la aplicación sólo os dejará coger aquellas de menos créditos.

El máximo número de créditos ECTS de matrícula anual, excluido el Trabajo Final de grado o Trabajo Final de Máster, será de 60. Para el cómputo de esta matrícula no se tendrán en cuenta los créditos ECTS reconocidos o adaptados.

Para matricularse de alguna asignatura ubicada en un determinado curso, será necesario hacer efectiva la matrícula en todas las asignaturas pendientes de superar ubicadas en cursos anteriores. Esta regla también deberá ser respetada en caso de solicitud de anulaciones de matrícula.

Adicionalmente, para matricular el TFG será condición necesaria estar matriculado de todos los créditos ECTS pendientes para finalizar los estudios conducentes al título.

Quedan exceptuados del cómputo para el cálculo del número máximo de créditos a matricular los correspondientes a asignaturas de idiomas, prácticas externas, y a actividades en estudios de grado, así como aquellas asignaturas o créditos que se definan como exclusivamente vinculados al desarrollo de competencias transversales.

Excepcionalmente y sin necesidad de que medie petición por parte del estudiantado, la limitación de 60 ECTS definida anteriormente podrá incrementarse hasta un máximo de un 40% cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando el número total de créditos ECTS para completar la titulación, excluido el TFG, sea igual o inferior a 84.
- b) Cuando el rendimiento académico del curso anterior sea al menos del 90% sobre matrículas iguales o superiores a 60 créditos ECTS.
- c) Cuando el rendimiento académico del curso anterior sea de al menos 54 ECTS sobre matrículas entre 54 y 60 créditos ECTS.

BECA

Recordad que para optar a la Beca completa es necesario estar matriculado como mínimo de 60 ECTS. En este cómputo, no se tienen en cuenta los créditos reconocidos. En caso de que se conceda el reconocimiento de créditos se deberá solicitar en Secretaría la ampliación de la matrícula.

POLICITA

Para cualquier gestión en Secretaría tendrás que solicitar cita previa, es elegible y puede ser tanto presencial como por TEAMS <https://www.upv.es/entidades/etsinf/va/secretaria-3/> . Se puede solicitar con una anticipación hasta de 15 días. En agosto la Secretaría permanece cerrada.

POLICONSULTA

Para cualquier cuestión que necesites contactar con la secretaría del centro tendrás que realizarla por Policonsulta.

Tanto Policita como Policonsulta las encontrarás en tu intranet o bien en nuestra página web. <https://www.upv.es/entidades/etsinf/va/secretaria-3/>

APP miUPV

Se recomienda descargarse la app miUPV, aplicación con acceso a horarios, espacios, poliformat, avisos del centro, cita previa, etc.

MENCIÓN ALTO RENDIMIENTO (ARA)

Desde el curso 23/24 el estudiantado que cumpla los requisitos establecidos en las bases (que podrás revisar en el siguiente enlace: www.upv.es/entidades/SA/ciclos/U0947040.pdf) podrá solicitar la mención ARA que será incluida en el Suplemento Europeo al Título (SET), así como en los certificados académicos oficiales.

La solicitud se realizará desde la intranet.

Es recomendable si tienes buen expediente académico que revises las bases para ir consiguiendo en tus años académicos los requisitos necesarios.

El estudiantado que haya superado asignaturas en grupos ARA hasta el curso 2022/23, de acuerdo al anterior programa establecido por la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, seguirá manteniendo en su expediente académico la información sobre los créditos superados en dichos grupos. No obstante, la obtención de la mención ARA UPV a la finalización de sus estudios quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases, **a excepción del requisito obligatorio número uno** (nota media de expediente académico en el primer cuartil).